

Información Licencias de conducir

Requisitos para obtener primera licencia clase B/C

- Tener 18 años.
- Tener aprobada la enseñanza básica.
- Tener los conocimientos teóricos y prácticos.

Documentos que deben presentar

- Cédula de identidad.
- Certificado de estudios mínimo enseñanza básica aprobada, puede obtenerlo en mineduc.cl.
- Certificado de residencia debe ser emitido por junta de vecinos, notaría o algún comprobante de servicio (agua, luz, teléfono) que esté a su nombre.

Jóvenes de 17 años pueden obtener solo clase B

- Cédula de identidad.
- Certificado de estudios mínimo enseñanza básica aprobada, puede obtenerlo en mineduc.cl
- Certificado que aprobó un curso de conducción en una escuela de conductores acreditada.
- Declaración jurada notarial de los padres o tutor del menor, que lo autoriza a relizar el trámite para la obtención de la licencia de conducir.
- Certificado de nacimiento en que aparezcan los padres.



Todos los documentos
deben ser impresos

Exámenes que debe rendir el día de la citación "Clase B"

- Exámen teórico
- Exámen médico
- Exámen práctico

Los puntos de destino son los siguientes:

- Complejo deportivo ubicado en Bajos de Matte con límite urbano (2,5 km)
- Estación de trenes Buin, ubicado en camino estación (2,5 km)
- Cementerio de Buin, ubicado en general gualda palma (2,72 km)

Exámenes que debe rendir el día de la citación "Clase C"

- Exámen teórico.
- Exámen médico.

Para el examen práctico debe traer el vehículo con los siguientes documentos vigentes e impresos:

- Vehículo en buenas condiciones de higiene.
- Revisión Técnica y análisis de gases.
- Seguro obligatorio al día.



Todos los documentos **deben ser impresos**

Importante

- Documentos vigentes e impresos (revisión técnica, análisis de gases, seguro obligatorio, permiso de circulación. Debe contar con certificación de ser un vehículo polarizado nueva normativa).
- Placa patente instalada (ambas).
- Lavado del vehículo externo e interno.
- El vehículo debe quedar estacionado lo más Cercano a la Dirección de tránsito, una vez que lo llame el EXAMINADOR PRACTICO, puede hacer uso del estacionamiento del practico.
- Debe entregar su cédula de identidad en la entrada principal, el orientador vecinal recepcionará dicho documento y usted deberá volver al vehículo para esperar al examinador práctico.

Condiciones del usuario para licencia clase C

- Casco reglamentario y protección ocular.
- Guantes que cubran completamente la mano.
- Calzado cerrado que cubra los tobillos, con plantilla antideslizante.

Requisitos para primera licencia D

- Saber leer y escribir.
- Cédula de identidad.
- En caso de tener otra licencia de conducir debe presentarla.

Exámenes que debe rendir:

- Examen teórico.
- Examen médico.

Una vez aprobado examen teórico y médico debe rendir examen práctico en terreno que será coordinado con la encargada de licencias de conducir.

Nota 3 Importante: Si toma una hora para un trámite que no corresponde:
Si es primera licencia o extensión y tomo una hora de renovación no se atenderá.

Si es renovación y toma hora para primera o extensión no se atenderá.

RESERVA TU HORA 



Dirección de
TRANSITO